



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 03 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Nicolás Ortiz Jury, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JULIO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
06-07-2026	06-07-2026	12
17-07-2026	17-07-2026	12
18-07-2026	18-07-2026	12
21-07-2026	21-07-2026	12
27-07-2026	27-07-2026	12
Total		60 horas



Dr. Jorge Ibáñez Parga
Subdirector Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública